

Carta Negra

Nombre dado a la Constitución de 1869.

Esta fue dictada por una asamblea de idénticas características a la que redactó la **Carta de Esclavitud** de 1843, con la sola diferencia de que la primera era incondicionalmente fiel al [Gral. Juan José Flores](#), y ésta le era totalmente adicta al [Dr. Gabriel García Moreno](#).

Dicha asamblea se reunió en la ciudad de Quito desde el 19 de mayo hasta el 30 de agosto de 1869, y dictó una Carta Fundamental que proponía, entre otras cosas, que el Presidente de la República duraría en sus funciones por un período de seis años, reelegible indefinidamente luego de una alternatividad entre el segundo y tercer período; disponía además que los senadores actuarían durante nueve años y los diputados durante seis.

Centralizaba totalmente el poder público, de modo tal, que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal de Cuentas, podían ser nombrados por el presidente «directamente en calidad de interinos».

Finalmente, disponía que para ser ecuatoriano era necesario tener 21 años de edad, saber leer y escribir y, como condición «Sine Qua Non», practicar la religión católica.

De alguna manera, la expedición de la Carta Negra fue -entre otras- una de las causas del descontento general que culminó el 6 de agosto de 1875 con el sangriento **Asesinato de García Moreno**.